

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA DE INVENTARIOS DE AVALÚOS CONSAGRADA EN EL
ARTÍCULO 501 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, AL INTERIOR DEL
PROCESO DE SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE DE
MARÍA JOSEFA AHUMADA RICO.**

Ref.: SUCESIÓN
Radicación: 110013110014-2019-00023-00
Fecha: 19 de agosto de 2022
Hora de inicio: 9:43 A.M.
Hora de terminación: 10:13 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las nueve y cuarenta y tres minutos de la mañana (9:43 A.M.), del día diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022), día y hora señalados para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos programada dentro del proceso de SUCESIÓN de quien en vida respondía al nombre de MARÍA JOSEFA AHUMADA RICO radicado bajo el número 2019-00023, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ la declaró abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió invitación a los siguientes correos electrónicos:

- El señor EDUARDO SAMPER AHUMADA al correo electrónico edosam26@gmail.com
- La señora IVONNE SAMPER AHUMADA al correo electrónico samperahiv@gmail.com
- El señor CHRISTIAN SAMPER AHUMADA al correo electrónico samper114@gmail.com

- La señora INGRID DEL CARMEN SAMPER AHUMADA al correo electrónico Koalasp07@yahoo.com
- El señor OSCAR ENRIQUE NIÑO SAMPER al correo electrónico co_rentar@gmx.com
- La señora KARINA PAOLA NIÑO SAMPER al correo electrónico cpanisa@hotmail.com
- El señor CARLOS ALBERTO NIÑO SAMPER al correo electrónico carlosalbertosamper@hotmail.com
- La doctora MARIA EUGENIA CUERVO SAAVEDRA al correo electrónico mariacuervos@hotmail.com
- El doctor NICOLAS PRIETO GARCIA al correo electrónico nicolasprietog@hotmail.com

Se deja constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: la doctora MARIA EUGENIA CUERVO SAAVEDRA, el doctor NICOLAS PRIETO GARCIA, la señora IVONNE SAMPER AHUMADA, el señor CHRISTIAN SAMPER AHUMADA, la señora KARINA PAOLA NIÑO SAMPER y el señor CARLOS ALBERTO NIÑO SAMPER.

Teniendo en cuenta el fallecimiento de los herederos, señores INGRID DEL CARMEN SAMPER AHUMADA y EFRAIN SAMPER AHUMADA, representados por la doctora MARIA EUGENIA CUERVO SAAVEDRA, deceso del cual no fue informado el Despacho, se determinó la necesidad de hacer el llamamiento a los sucesores procesales de los herederos reconocidos para acreditarlos como tales, por cuanto las actuaciones que se lleven a cabo con posterioridad son afectas de nulidad, para lo cual se solicitó allegar al Despacho evidencia de la defunción de los señores en mención, así como la información sobre los sucesores procesales de los mismos.

Por esta razón, se hizo necesario aplazar la presente audiencia, para lo cual se fija como nueva fecha de audiencia para el día diecinueve (19) de enero de 2023 a las doce (12) meridiano, para la cual se solicita a los señores apoderados la gestión para el llamamiento de los sucesores procesales y el reconocimiento de los herederos pendientes del mismo.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 10:13 de la mañana.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede verse a través del siguiente link:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/05f33be1-6e66-41cb-a460-7600288a54e3?vcpubtoken=357eef5f-3017-41bb-8b2b-aedfa959ec20>

Igualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-de-familia-de-bogota>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS